

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:19

Recibo No. AB25435604

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2543560417B73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TREBOL PETS SAS

Nit: Debe ser tramitado ante la DIAN.

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04004721

Fecha de matrícula: 27 de agosto de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 8 B No. 79 D 18

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: trebolpetsjdl@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3224547826

Teléfono comercial 2: 3153436627

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 8 B No. 79 D 18

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: trebolpetsjdl@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3224547826

Teléfono para notificación 2: 3153436627

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:19**

Recibo No. AB25435604

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2543560417B73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 27 de agosto de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2025, con el No. 03291126 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TREBOL PETS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, incluyendo, pero sin limitarse a: Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, El comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular, Otras actividades empresariales n.c.p.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	50,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	50,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	50,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:19

Recibo No. AB25435604

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2543560417B73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$100.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales tanto principal como suplente pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad siempre y cuando los accionistas en su totalidad avalen dichos actos administrativos y contractuales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 27 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2025 con el No. 03291126 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Leidy Esperanza Torres Guzman	C.C. No. 1022940897

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose David Romaña Díaz	C.C. No. 1032431777

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:19

Recibo No. AB25435604

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2543560417B73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4759
Otras actividades Código CIIU: 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de septiembre de 2025 Hora: 09:57:19

Recibo No. AB25435604

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2543560417B73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO